

La CE quiere que todos los europeos tengan acceso a conexiones de banda ancha de más de 30 megas en 2020

La Comisión Europea presentó un plan de acción para impulsar el sector de las telecomunicaciones, la denominada 'Agenda Digital', cuyo principal objetivo es lograr que en 2020 todos los europeos tengan acceso a Internet de banda ancha de más de 30 megas y que la mitad de los hogares estén abonados a conexiones ultrarrápidas de más de 100 megas.

En la actualidad, el 80% de las conexiones de banda ancha en la UE tiene velocidades superiores a 2 megas (89% en el caso de España). Pero sólo un 18% son de más de 10 megas (20% en el caso de España). Aunque estas velocidades resultan suficientes para aplicaciones básicas, no permiten servicios más avanzados como TV a la carta, según destacó el Ejecutivo comunitario. Para ello se requieren nuevas redes de alta velocidad por fibra.

Pero actualmente sólo un 1% de los europeos dispone de una conexión de este tipo, frente al 12% de los japoneses y el 15% de los coreanos, de acuerdo con los datos de Bruselas. Con su 'Agenda Digital', el Ejecutivo comunitario quiere promover las inversiones en redes de fibra mediante una recomendación que publicará este año y que se basará en tres principios. En primer lugar, el riesgo de inversión deberá tenerse en cuenta cuando se fijen las tarifas de acceso en función de los costes.

Además, se promoverán mecanismos de inversión conjunta entre varios operadores y de reparto de riesgos. En tercer lugar, los reguladores nacionales deberán regular el acceso a las nuevas redes de los operadores rivales obligándoles también a invertir y teniendo en cuenta el grado de competencia en cada zona.

Además, la comisaria de Telecomunicaciones, Neelie Kroes, pretende que se recurra a ayudas públicas nacionales, de la UE y a préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para invertir en las zonas rurales donde no resulte rentable para los operadores privados. Finalmente, Kroes quiere que determinadas frecuencias del espectro que han quedado libres con el paso de la televisión analógica a la digital se utilicen obligatoriamente en toda la UE para Internet móvil de alta velocidad.

Otra de las prioridades del plan de acción del Ejecutivo comunitario es la creación de un auténtico mercado único digital. En la actualidad, en Estados Unidos hay cuatro veces más descargas de música que en la UE "por la falta de ofertas legales y por la fragmentación de los mercados", según Bruselas. De hecho, Kroes sostiene que el único mercado que existe es "el ilegal".

La Comisión quiere ampliar el acceso al contenido legal en Internet mediante la simplificación del procedimiento de autorización de derechos de autor, su gestión y la concesión de licencias transfronterizas. Este tipo de iniciativas han chocado hasta ahora con la oposición de las sociedades nacionales de gestión de los derechos de autor.

El Ejecutivo comunitario presentará además iniciativas para facilitar los pagos y la facturación electrónicos. En materia de seguridad, Bruselas propone poner en marcha un sistema de respuesta rápida para hacer frente a ciberataques y endurecer la legislación que castiga los ataques contra sistemas de información.

Finalmente, la Comisión quiere potenciar la inversión privada en I+D en el sector de las telecomunicaciones completándola con las ayudas regionales y con los fondos de la UE para investigación. En estos momentos, la inversión de la UE en investigación sobre tecnologías de la información y de la comunicación es inferior a la mitad de la de los EEUU (37.000 millones de euros frente a 88.000 millones en 2007).